



'Plan contra las capturas ilegales de atún rojo'

Nota de prensa

La Guardia Civil localiza a los furtivos que desembarcaron un atún de grandes dimensiones en Portman-La Unión

- Dos personas han sido denunciadas a la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia que prevé multas que oscilan entre los 3.001 y los 60.000 euros
- La embarcación utilizada ha sido localizada e inmovilizada, cautelarmente, en un taller de Elche (Alicante) donde estaba siendo reparada
- Se ha contado con la colaboración ciudadana y del Servicio de Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Murcia, 06 de septiembre de 2017. La Guardia Civil de la Región de Murcia, en el marco del 'Plan contra las capturas ilegales de atún rojo', ha desarrollado la operación 'TÚNIDO', una investigación que ha permitido identificar a dos personas como presuntas autoras de infracciones administrativas por la captura ilegal de un atún, que fue desembarcado en una playa de la localidad de Portman-La Unión.

Los infractores han sido denunciados a la Ley 2/2007, de 12 marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia y la embarcación empleada ha sido inmovilizada cautelarmente, por el Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma y se enfrentan a sanciones con multas que oscilan entre los 3.001 y los 60.000 euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444
y 314
FAX: 968 27 12 54



La investigación se inició cuando la Guardia Civil tuvo conocimiento del desembarque de un atún de grandes dimensiones en una playa de la localidad de Portman-La Unión.

Los hechos se produjeron a mediados del pasado mes de agosto cuando, a plena luz del día, dos personas arribaron a bordo de una embarcación neumática a la citada playa, descargaron apresuradamente un ejemplar de atún y lo introdujeron en un turismo con el que se marcharon del lugar.

Colaboración ciudadana

Especialistas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, gracias a la colaboración ciudadana, identificaron el vehículo empleado e iniciaron las labores dirigidas a su localización, así como la de las personas relacionadas con la actividad ilegal investigada.

Las pesquisas desarrolladas condujeron a los investigadores hasta un taller mecánico, sito en el municipio de Elche (Alicante), donde la embarcación permanecía a la espera de reparación, debido a los daños ocasionados, supuestamente, durante la carga y descarga del pescado.

Por el Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma se procedió a su inmovilización, de forma cautelar, al considerarse el medio necesario para llevar a cabo la actividad ilegal.

La operación 'TÚNIDO' ha culminado con la identificación de los supuestos infractores, que han sido denunciados por infracción a la Ley 2/2007, de 12 marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia, que prevé multas que oscilan entre los 3.001 y 60.000 euros.

La pesca, tenencia y desembarque de ejemplares de atún rojo se encuentra actualmente prohibida para la modalidad de pesca recreativa y deportiva por Resolución 17 de Agosto de 2017, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444
y 314
FAX: 968 27 12 54



Nota de prensa

Dicha especie se encuentra sometida a un Plan de recuperación en sus hábitats, cuyo objetivo fundamental es la conservación y explotación sostenible de las poblaciones de atún rojo.

La comercialización de especies capturadas ilegalmente, pueden ocasionar riesgo para la salud pública, al carecer de los preceptivos controles sanitarios que garantizan su aptitud para el consumo humano.

Se adjuntan fotografías de la embarcación inmovilizada.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444
y 314
FAX: 968 27 12 54